

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 10 de Marzo de 1892.—Núm. 11,555

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Las GRAGEAS é INYECCION SAEZ, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de las vías urinarias por rebeldes que sean.

## PANADERÍA

DE FRANCISCO GARCIA

El dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento del público, que desde el martes 4.º de Marzo, recorre las calles de esta población un cochecito para la venta de pan á domicilio.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Las Cortes.

El lunes terminó en el Congreso la discusión sobre la totalidad del proyecto de reforma de la ley de Contabilidad general del Estado.

El Ministro de Hacienda hizo el resumen del debate.

El articulado, que es muy extenso, se aprobó sin debate y en votación ordinaria.

La comisión ha admitido en principio una enmienda del Sr. Ochando al art. 10, quedando retirado este para su nueva redacción.

El resto de la sesión no tuvo interés alguno.

En el Senado á primera hora rogó el Sr. Oliva al Gobierno que trabaje en el sentido de llegar á un arreglo internacional monetario.

Después fueron proclamados senadores los Sres. Montojo, conde de Cervera y barón de Andilla.

Este y el arzobispo de Burgos juraron el cargo.

Reanudado el debate sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos, siguió rectificando el Sr. Portuondo, y á las 5 se suspendió la discusión, pasando el Senado á reunirse en Secciones para la elección de las comisiones que han de emitir dictamen, entre otras á los proyectos de ley de Estadística y requisición militar y revisión de los expedientes de las clases pasivas que cobran por las Cajas de Ultramar.

Terminada la reunión de Secciones se reanudó la sesión, y el señor Portuondo acabó de rectificar.

Sus conclusiones pueden sintetizarse de este modo:

El Gobierno conservador se halla incapacitado para resolver los graves problemas que afectan á la vida económica de la isla de Cuba; la necesidad de abrir horizontes á la producción cubana impuso la necesidad de celebrar el convenio comercial con los Estados Unidos; urge la reforma arancelaria para todas las procedencias que se destinen á Cuba; la reforma tributaria en aquella isla sin imponer recargos á los azúcares y tabacos, y salvar á la ganadería,

buscando compensación á los quebrantos que sufre por medio de la rebaja en el derecho de consumos. A última hora rectificó el marqués de Hazas.

La sesión del Ayuntamiento no la publicamos hoy por la abundancia de original.

Lo mas notable fué la visita del Sr. Gobernador, hecha no como la de su predecesor, sino en la forma que es de cortesía y como resulta tal visita.

La Corporación municipal se ocupó de la importante cuestión que hoy nos preocupa, la de los derechos á la exportación del capullo de la seda, á mocion del celoso concejal Sr. Blanco García.

El Sr. Baquero dió gratas esperanzas y á conocer sus gestiones, las cuales merecen el voto de gratitud que el Sr. Gómez-Díez propuso y acordó el Ayuntamiento.

Hoy no hay otras noticias mas salientes que las que el temporal que está reinando ocasiona.

Desbordamientos de rios, inundaciones, casas deshabitadas, habitantes que huyen á las alturas, y aun aquí, que esta vez nos ha tocado alguna tranquilidad, ayer la empezamos á perder con la crecida del Segura y el haber abierto una compuerta al pantano, que ha de producir crecida al poco resistente Reguerón.

Dios quiera cese ya el temporal, no resulte caro el beneficio que ha hecho á los sedientos campos.

Hoy el día ha amanecido muy despejado, pero así ha sucedido con otros y luego ha cambiado.

El autor del artículo publicado bajo el epígrafe de *Multa severa*, en el periódico "El Palenque," ha sido procesado por el Juzgado del distrito judicial de la villa de La Unión, habiéndosele tomado la declaración de inquirir, *previa la correspondiente filiación*, fianza de mil pesetas para responder de las resultas del juicio y presentación cada ocho días ante el Juzgado á quien el de La Unión confirió tan delicado encargo.

Sentimos muy de veras se tome tan dolorosa medida, con una persona anciana, á quien estimamos como al mejor compañero, y tanto mas cuanto porque, hasta cierto punto, hemos sido la causa aunque inocente de tan inesperado contratiempo. Y decimos inesperado, porque, en nuestro concepto, se le ha dado al artículo una interpretación y alcances que pugnan con la noble intención del que lo escribió, que no tuvo nada de dañada, ni ofensiva para nadie. Como todo se comenta, hay quien se ocupa de este desgraciado asunto; pero nosotros no decimos nada, porque al buen callar llaman Sancho.

Y después de todo, creemos firmemente, porque no cabe suponer otra cosa, que vendrá un sobreesimiento que ponga término, á lo que lamentamos haya tenido tan mal principio. ¡Qué le hemos de hacer, son gajes del oficio!...

### Los discursos.

De "El Noticiero," ya semi-órga-

no oficial del partido conservador, tomamos el siguiente extracto de los pronunciados el lunes en el thé del Sr. González Conde. Helos aquí:

»El Sr. González-Conde, en fácil palabra y en correcta dicción, manifestó á los circunstantes que se honraba mucho en que siguiendo los deseos del Presidente del Consejo de Ministros, nuestro ilustre y muy querido jefe el diputado por Murcia Sr. Cánovas del Castillo, tanto los romeristas como los cassolistas habían ingresado en el partido liberal conservador, robusteciéndose así la hueste de los amigos del orden y de la monarquía.

El Sr. González-Conde dijo: que tanto las conferencias preparatorias que habia tenido con el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras, jefe de los romeristas, como con el Sr. D. Ezequiel Díez y Sanz, le habian dado la pauta de la homogeneidad política de ambos señores y que estos dispuestos estaban á ingresar en el partido conservador, porque en el están su credo y sus ideales.

El Sr. González-Conde fue muy aplaudido en su discurso programa, digámoslo así, del acto que se celebraba.

El Sr. D. Joaquín Fontes manifestó que tanto él, como los amigos que le seguian y habian seguido al Sr. Romero Robledo, han sido siempre benévolos con los conservadores, á los que tenian como de su propia familia.

Congratulose del acto que nos reunia en casa del Sr. González-Conde y ofreció á este toda su influencia, y que unido en todo seguía lealmente la política del Sr. Cánovas del Castillo, salvadora de las instituciones monárquicas y de la sociedad en general, amenazada hoy por los extravíos de la anarquía.

El Sr. Fontes terminó su sentido discurso, siendo entusiastamente aplaudido por cuantos tuvimos el gusto de oírle.

El Sr. D. Ezequiel Díez y Sanz, con la fácil palabra que le distingue y visiblemente emocionado, manifestó que su ingreso en el partido conservador era producto de convicción política y también reciprocidad de sincera gratitud hacia el Sr. Cánovas del Castillo, porque este ilustre hombre público y el inolvidable general Cassola coincidieron en puntos muy importantes de sus ideales políticos y económicos en las anteriores Cortes, y porque al bajar á la tumba prematuramente el malogrado general, el Sr. Cánovas rindió tributo amistoso á su memoria y ofreció apoyo leal á los que fueron sus buenos amigos y se han honrado siéndolo de su recuerdo hasta esta lógica evolución.

El Senador por Murcia, en un rasgo de su inspiración dijo que entraba en el partido conservador como último soldado de fila, siendo su aspiración, como las de todos sus amigos la de luchar en los sitios de peligro, y estar en la brecha siempre como vanguardia de sus ideales políticos, simbolizados en el Sr. Cánovas del Castillo, al que debía, como á sus correligionarios de esta capital, el puesto que inmerecidamente ocupaba en la alta cámara y á quienes los que fueron cassolistas querian atestiguar su adhesión por modo positivo en los momentos de verdadera lucha.

El Sr. Díez y Sanz fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Bolt y Faquineto, nuestro dignísimo Gobernador, tomó la palabra y despojándose de su autoridad, y como murciano y como conservador de abolengo, identificó en cuanto hablan dicho los señores que le precedieron, se congratulaba de la

unión de todos los elementos conservadores que por pequenezes que no era oportuno recordar, habian estado distanciados temporalmente.

El Sr. Gobernador felicitó á todos sus amigos, y ofreció telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros el fausto acontecimiento que se celebraba »

Confirmando nuestras noticias, decia anoche nuestro colega "El Noticiero,:

»Podemos decir con autorizado fundamento, que desde el primero del próximo Abril "El Noticiero de Murcia" duplicará su tamaño, tendrá TELEGRAMA y CARTA DIARIA DE MADRID, redacción política y será órgano oficial del partido conservador de la capital y de la provincia, si como esperamos, se premia nuestra consecuencia y lealtad política, con el apoyo de nuestros correligionarios.»

### La riqueza sericícola.

Copiamos de "El Clamor,:

»Como los periódicos valencianos, muestran los de Murcia alarmados ante la proposición del Sr. Dupuy de Lome imponiendo un derecho de exportación al capullo de seda.

Unos y otros consideran que el establecimiento de ese derecho sería sumamente perjudicial, porque produciría la depreciación del capullo, lo cual echaría por tierra la cría del gusano de seda en España, precisamente cuando vuelve á tomar gran incremento, permitiendo abrigar la esperanza de que la riqueza sericícola recobre gran parte, cuando menos, de la importancia perdida á consecuencia de la epidemia que se inició en 1853.

A las quejas de los agricultores valencianos y murcianos, creemos no tardarán en unirse las de los granadinos, almerienses, catalanes y castellanos, porque á todos ha de afectar desfavorablemente ese impuesto.

El objeto de la proposición del Sr. Dupuy parece ser proteger á los hilanderos, que son hoy día muy pocos, perjudicando en cambio á los sericultores, que son ya muchos y prometen ser mas aún si los legisladores no adoptan medidas tan contraproducentes como la de que nos ocupamos.

Con proteger á los hilanderos nada va á ganar el Tesoro y perderá en cambio mucho la riqueza nacional, interesada grandemente en fomentar el cultivo de la morera y la cría del gusano.

Que el Tesoro no va á ganar nada, ó ganará una cantidad insignificante, se evidencia con solo tener en cuenta que en 1890 solo se exportaron 58,299 kilogramos de capullo, cifra que habrá aumentado algo, aunque no mucho, en 1891, y que aumentará mas en el año actual si no se dificulta la exportación. En cambio, ese derecho hará que baje el precio del capullo en España en términos de que su precio no resulte remunerador y se abandone el cultivo

Según datos oficiales que tenemos á la vista, y que se diferenciarán muy poco de la realidad, de las 3,000 calderas que funcionaban en España antes de 1853, dando vida á una industria, hoy casi aniquilada, y trabajo y sustento á muchas familias, solo existen actualmente unas 550 en Valencia y sobre 420 entre Murcia, Granada, Sevilla y Talavera, es decir, que en total no llegan á 1,000, habiendo estado hasta hace poco y creyendo que aún están, cerradas varias hilanderías de Cataluña, Aragón, Extremadura y Andalucía.

En tal situación se comprende que se trate de recargar el derecho de importación

de las sedas hiladas y torcidas, porque esto beneficiaría á nuestras hilanderías; pero que se quiera dificultar la exportación del capullo no se explica, como no se intente matar el cultivo de la morera y la cria del gusano, de los cuales pueden sacar gran provecho nuestros agricultores.

Insistimos, por tanto, en que esa proposición no debe pasar en las Cortes como pasan tantas otras, sino que es indispensable fijen en ella su atención los representantes del país, porque con ser, á primera vista, de escasa importancia, afecta á grandes intereses que la indiferencia del Parlamento pudiera perjudicar de un modo irremediable.

Hemos de volver sobre este asunto, respondiendo gustosísimos á las reiteradas excitaciones que nos dirigen sericultores de diversas provincias.»

### A los sericultores.

«La Correspondencia de Valencia» publica lo que sigue:

«Hemos leído con la mayor sorpresa en los periódicos de esta capital un proyecto de ley firmado por varios señores diputados, cuya tendencia es anular el tipo fijado por el Gobierno en las nuevas tarifas de aduanas aumentando los derechos de importación á las sedas extranjeras, y también imponiendo el inconcebible de exportación á la primera materia, ó sea al capullo de seda, según sea fresco ó seco, de una y tres pesetas por kilogramo respectivamente.

Comprendido, si la pretensión se limita-se al aumento de derechos á su importación teniendo en cuenta las corrientes proteccionistas que hoy imperan en el nuevo y viejo mundo; pero de lo que no puede hacerse caso omiso, lo que exige que se hable muy claro y alto, es la absurda idea de imponer una y tres pesetas respectivamente por kilogramo de capullo, según sea fresco ó seco, á una producción tantos años ya en decadencia y próxima á su ruina y desaparición, si llegase á aceptarse el criterio de los proponentes y consiguiesen lograr el objeto á que aspiran.

Por nuestra parte confesamos ingenuamente nuestra ignorancia, no alcanzando la finalidad á que puede obedecer semejante conclusión.

Fúndanse, á lo que parece, los sostenedores del proyecto en que los fabricantes de torcidos del país y los que de ellos dependen sostienen un trabajo casi improductible y que la elaboración tan solo es periódica y sujeta á muchas y contrarias vicisitudes; alegan por causa principal que los poderes de otros países conceden primas ventajosas á sus sericultores.

Para hacer patente la contradicción en que incurren y la sinrazón de estas conclusiones, por el momento solo le contestaremos que los que se dedican á esta preciosa recolección, con la competencia extranjera y negociantes del país, no sacan ni siquiera los gastos; en efecto, la cosecha del próximo pasado año, el capullo alcanzó por término medio de 9 á 10 pesetas por cuarto de arroba valenciana; cantidad exigua e insuficiente para cubrir los gastos que ocasiona, debido la mayor parte de este déficit á la gran devastación de morales, á los malos años atravesados, y á que la hoja en el último término de la alimentación del gusano encarece sucesivamente, haciendo infructuosos los desvelos del productor.

Ahora bien; si con la competencia extranjera no utiliza el sericultor; si en vez de utilidades cosecha pérdidas, ¿qué sucederá sin esta competencia que solo puede mantener un precio de primera materia, sin remuneración de trabajo? ¿Es de presumir que alejados gran parte de los compradores el precio aumentaría?

A no ser ciego, la respuesta necesariamente será negativa; y aun mas, atendiendo solamente á las vicisitudes del mercado, ¿qué resultaría si llegase un día de avenencia entre los compradores locales?

Si nos fijamos en los perjuicios que las primas que ofrecen en otros países ocasionan á los que á este negocio se dedican en España, les contestaremos, que solo este hecho privilegiado nos prueba concluyentemente que los mencionados países no pueden sostener nuestra concurrencia desde

el momento que recurren á privilegios que generalmente degeneran en agios; pero demos por sentado que así sea, que dichos privilegios perjudiquen á nuestros negociantes: ¿no sería mas discreto intentar de los poderes públicos iguales facilidades que otros gobiernos conceden á sus negociantes? Si juzgasen con desapasionamiento la cuestión; si calculasen con reflexión y sosiego; si convencidos de que los afanes de los sericultores le son, no solo improductivos, sino gravosos, y que lógica y necesariamente ha de llegar un momento en que la producción sedera desaparezca y arrastre consigo todas las industrias que de este precioso textil se alimentan, pensarán de muy distinto modo.

Tampoco se ha calculado que los ribeños del Júcar, Segura y otras importantes poblaciones de España que se ocupan de la primera materia, se encuentran amenazados de inmediata ruina con semejante recargo á la salida de esta para el extranjero, perjudicando grandemente á inmensidad de propietarios que dedican sus campos al cultivo de la morera y su fomento.

¿No sería mas lógico atribuir esta situación de la industria sedera al inmenso consumo que se hace de tejidos de algodón y lana á ínfimos precios, ocasionada por la continuada crisis económica por que atraviesa el país? ¿No influye directamente el estado permanente de actitud armada en que se encuentra Europa, consumiendo millonadas y arruinando necesariamente al comercio, la industria y agricultura?

Llamamos seriamente la atención de nuestros sericultores y del crecidísimo número de propietarios que se dedican al cultivo y fomento de la morera, para que en vista del perjuicio irreparable que les acarrearía la aprobación de proyecto tan antirracional, se aúnen y con toda su energía combatan proposición tan monstruosa, acudiendo á las Cortes, patentizando y evidenciando los males irreparables que traería consigo semejante aprobación.

Damos por el momento la voz de alerta á todos los interesados para que sin perder tiempo se pongan de acuerdo é impidan con sus lógicos razonamientos el que pase á ser ley tan funesto proyecto, que daría como consecuencia inevitable la desaparición de esta preciosa rama de la agricultura del país, que en otros tiempos fué manantial inagotable de prosperidad y bienestar; y ya que las buenas recolecciones principian á vislumbrarse, después de tantos años de desventuras, no permitamos que desaparezca de nuestro suelo un venero de riqueza para el porvenir.»

### Cuarto centenario

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

Junta ejecutiva de las fiestas en Huelva.

Entre los festejos acordados por esta Junta, figura el de la composición y ejecución de un himno al descubrimiento, que se realizará por concurso bajo el siguiente programa:

Himno para banda.—Duración de 8 á 15 minutos.—Premio 2,000 pesetas.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Presidente de esta Junta ejecutiva de los festejos del Centenario, antes del 30 de Abril.

Dichas composiciones serán inéditas y su presentación se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevandopor única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el mismo lema puesto al pie de la composición.

Los pliegos que obtengan los nombres de los autores no premiados se utilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un jurado de tres jueces profesores que la Junta nombrará, bastando el voto de dos de éstos para tomar acuerdo.

El Jurado dará su dictamen á la Junta durante el mes de Mayo, y se publicará inmediatamente dicho dictamen para conocimiento de los interesados.

El premio se otorgará en la tarde del 2 de Agosto en los salones de la Excm. Diputación provincial.

En dicho acto se tocará el himno premiado, por las bandas que concurren al Centenario, otorgándose otro premio de 2,000 pesetas á la que mejor lo ejecute.

Huelva 8 de Febrero de 1892.—Presidente, Félix J. Carazony.—Vocal, Manuel de Burgos y Marzo.—Vocal, José E. Cañas.

### Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

#### Boletín semanal.

La situación del mercado de vinos no ha variado en Certe, si bien se espera, á juzgar por el marcado movimiento que se ha observado esta última semana en los de Beziere, Perpiñán, Narbona y Nimes, que no ha de pasar mucho tiempo sin que las operaciones se animen, cuando menos para determinadas clases.

Hoy día los Alicantés extra son solicitados y se cotizan fácilmente de 30 á 34 francos hectólitro, pero como las calidades superiores por desgracia abundan poco, los negocios son escasos, siendo para las demás clases casi nulas, á pesar de las muchas ganancias de vender que se notan entre varios españoles que se trasladaron aquí y que conservan sus mercancías sobre muelle ó en los buques.

En los precios no puede señalarse modificación alguna. Continúan con poca diferencia los nominales de nuestro boletín anterior.

A consecuencia del incremento que toma la filoxera en Suiza y de los escasos resultados que dan los medios empleados para destruirla, se agrava cada día mas el estado de los viñedos.

La Comisión anti-filoxérica de Ginebra hace proceder á los análisis de los terrenos de viñas del cantón á fin de saber si existen entre ellos diferencias bastante esenciales para que sea útil multiplicar los campos de experimentación.

El resultado general de dicho estudio ha sido muy luminoso. En las muestras sacadas de los varios tipos geológicos del país se demuestra que hasta los suelos de las localidades cercanas y cuyo origen es idéntico difieren sensiblemente. En vista de esto se ha decidido que la Estación vitícola de la mencionada ciudad remitiera á los propietarios que los solicitaran pies injertados para hacer ensayos en sus propias fincas.

La Exposición Vinícola que ha de tener lugar el próximo mes de Abril en Beziere, promete ser importante. A ella concurrirá la Escuela de agricultura de Montpellier con sus notables eplecciones y con todo cuanto se refiere al cultivo de la viña.

Beziere y sus contornos que como se sabe llegan á elaborar 5,000,000, de hectólitros de vinos, se propone demostrar que sus caldos pueden responder, como en otros tiempos, á todas las exigencias del consumidor.

Cette 5 de Marzo de 1892.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

#### Modas.

Traje para niña de 3 á 4 años.—Traje para niña de 2 á 3 años.—Id. para niño de 2 á 4 años.

Es de esperar que cesen pronto, sino del todo al menos con intermitencias los frios y las lluvias que tan triste aspecto dan al invierno. Se acercan, pues, los días en que se puede y debe pasear, necesario ejercicio para las personas mayores; indispensable para los niños que viven del aire puro y de la luz, tanto ó más que de los alimentos.

Voy pues, á ofrecer á las mamás algunos modelos para engalanar á sus encantadores pequesuelos.

Traje para niña de 3 á 4 años.—De bengalina azul turquesa. Cuello largo y fruncido en la cintura y el escote unido á una falda semilarga guarnecida en los costados con tiras de bordado inglés, dispuestas á lo largo en forma de quilla. Un delantero formado por un entredós de bordado inglés, rodeado de tiras de lo mismo, parte del escote y baja hasta el borde de la falda. Cinturón de faya azul turquesa sin caídas y cerrado con una pequeña hebilla de plata. Mangas fruncidas en los hombros. Cuello vuelto y vuellitos de bordado inglés. Capelina de faya azul turquesa, adornada con un grupo de plumas blancas. Me-

dias de un tono azul oscuro. Zapatos escotados de charol.

Traje para niña de 2 á 3 años.—De franela, color marfil. Blusa muy larga montada sobre un canesú cuadrado, también de franela bordado á la inglesa con torzal marfil. La parte de falda está guarnecida con ancha cenefa, haciendo juego en el canesú. Mangas huecas con puños bordados. Una banda de seda marfil rodea el talle y se anuda floja sobre el costado izquierdo. Sombrero de faya marfil guarnecido en los contornos del ala con un escarolado de cinta de faya marfil. La copa se adorna con un doble lazo también de faya. Medias color marfil. Zapatos de cabritilla marfil.

Traje para niño de 2 á 4 años.—Larga levita de terciopelo nutria oscuro, ligeramente entallado en la espalda y plegada en la parte de falda. Los delanteros, adornados con filas de botones de plata labrada, se abren sobre una camiseta de fulard azul pálido. Mangas lisas. Cuello vuelto y puños de encaje Richelieu. Sombrero redondo de nutria oscuro con cinta del mismo color y hebilla de plata labrada. Medias negras. Botinas de cabritilla y charol.

ERNESTINA.

Paris 28 de Febrero de 1892,

### NOTICIAS.

No cesa de quejarse de su Ayuntamiento «El Independiente» de Orihuela, y sin embargo, cumpliendo con la ley ya tiene su comisión de Hacienda presentados los presupuestos del próximo ejercicio.

Quisiéramos que aquí sucediera lo mismo.

Del establecimiento de pañería del señor Palazón se han llevado esta mañana un impermeable de los que hay en la puerta sin saber quienes sean los ratas.

A causa de la malísima noche se suspendió la función de ayer en Romea. La verdad es que había motivo; la lluvia no cesaba, las calles convertidas en lodazales, y como no concurren hoy los que tienen carruajes, era muy natural creer que el Teatro había de estar solitario.

Con motivo de las últimas lluvias se ha abierto una compuerta del Pantano de Lorca.

Ayer se reunió en la Real Sociedad de Amigos del País, la comisión que ha de proponer al profesor que ha de ocupar la vacante del difunto Sr. Aliz.

Esta noche se presentará en Romea el notable Mr. Onofroff y dividida en dos partes hará conocer como se realiza en él la transmisión del pensamiento.

Nosotros éramos algo incrédulos, pero desde anteanoche y como cuantos asistieron, hemos cambiado de opinión.

De la compañía del Sr. Vico formarán parte los que están en Murcia Sra. Tovar y señor Cirera.

Por Lorca no hay cuidado. El embalse del Pantano era ayer mañana 42 metros y el director ordenó cerrar la compuerta por creer que aun podía embalsar mas.

Varios vecinos y cultivadores de Cotillas y de otros términos rurales colindantes han pedido á la compañía del ferrocarril la construcción de un muelle en aquella estación, pues el embarque de hortalizas y frutas en tiempo de cosechas, es ciertamente considerable.

El Sr. D. José Collazo, inteligente funcionario de Hacienda, se halla encargado interinamente de la Administración Subalterna de Lorca.

Con el triste motivo del fallecimiento en Aguilas de la Sra. D.<sup>a</sup> Lucía Rojo, salió para dicha villa D. Francisco Cánovas, en unión de su señora esposa.

D. Casimiro Wolsi, representante de la compañía del Circo ecuestre gimnástico de D.<sup>a</sup> Micaela R. de Alegría, ha solicitado permiso del Sr. Gobernador para dar funciones en la plaza de Toros desde el próximo domingo.



Mañana 11 del corriente desde la hora de descubrir hasta las 12 habrá misas de media en media hora en el convento de Religiosas Claras, por el alma del malogrado Sr. D. Eulogio Soriano y Fernández (q. e. p. d.)

Por la tarde á las 8 se cantará un solemne responso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia por cada parte de rosario que por el alma del finado se aplique.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus numerosos amigos la asistencia á estos cultos en lo que recibirán especial favor.

En el mercado fué sorprendida hoy una ladrona que habia hurtado una cantidad del bolsillo de una señora. ¿Estamos seguros? ¿Qué gentes se albergan en Murcia? Esto lo debe saber la vigilancia y perseguir á todos los que no infundan confianza.

Leemos en «El Mercantil Valenciano»: «He aquí las cuentas de la estudiantina de Derecha que ha postulado por Valencia durante los tres dias d Carnaval:

Importan los ingresos por cuotas de los postulantes y lo recaudado en los tres dias, 1,404'88 pesetas.

Idem los gastos que se detallan en las cuentas expuestas en la Universidad, 788'50 pesetas.

Total liquido entregado á los niños de San Vicente, 616'08 pesetas.

Estas cantidades corresponden única y exclusivamente á la cuenta de la estudiantina que ha postulado por dentro de la ciudad y que ha realizado este año un verdadero milagro, consiguiendo un sobrante de más de 600 pesetas para el Asilo modelo de Valencia.

La estudiantina que salió á recorrer algunos pueblos de esta y la vecina provincia aun no ha liquidado, siendo de temer que sus trabajos no hayan alcanzado el debido éxito, entre otras causas por lo desahogado del tiempo.»

Los dos juicios celebrados ayer en la Audia procedían del juzgado de Yecla; el primero contra Francisco Ortega Ferri, por disparo. El fiscal pidió la pena de un año, 8 meses y 21 dias, pero vista la prueba, varió sus conclusiones y pidió la absolución por no haber bastante prueba para condenarlo, adhiriéndose el defensor Sr. Casaldueiro.

La segunda contra Esteban Bañón y otros, por hurto. El fiscal pide 125 pesetas de multa si obraron con discernimiento, y si no fué así la absolución. Vista la prueba el fiscal insiste en que obraron con discernimiento, á lo que se adhiere el defensor Sr. Casaldueiro.

«La Correspondencia» en su sección gubernamental, dice que el balance del Banco de España acusa una situación en aquel establecimiento como jamás la ha alcanzado más satisfactoria (aunque esté mal el decirlo, ha podido añadir el gubernamental diario de noticias oficiales y oficiosas), porque la situación del Banco podrá ser muy desahogada, pero no paga á nadie.

En votación definitiva quedó aprobado el lunes en la Cámara el dictamen de la Comisión mixta relativo al proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril que partiendo de la estación de Venta de la Encina, termine en Cieza.

En la noche del 8 del actual y en ocasión de no estar en su casa en la diputación del Hordón Juan Martínez Saez y su familia, le fueron robados 19;200 reales en moneda de oro, plata y cobre, una sortija de oro guarnecida con un brillante y un reloj también de oro, haciéndose para ello un agujero en la pared por el cual penetraron en la casa; al parecer los ladrones sabían de antemano donde el Sáez guardaba su dinero, no haciendo mas que violentar la cerradura del cofre donde lo tenía.

La guardia civil ha capturado á José Martínez Sánchez, guardia jurado, Manuel Sánchez Cárcelos, Asensio Fernández y José Gómez Maestre (a) Rosendo, licenciado de presidio, por recaer sobre ellos sospechas de que puedan haber sido cómplices ó presuntos autores del delito referido.

En la caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del material del tercer trimestre de 90-91, para los maestros de Mula.

Ayer no recibimos correspondencia de la línea de Andalucía.

Parece que la línea está interrumpida por graves desperfectos, que se deben, sin duda al persistente temporal de aguas.

A causa de la lluvia no pudo verificarse en su día la anunciada serenata con que obsequiaban á su distinguido profesor el catedrático de Latín de este Instituto D. Victor Fernández Llera, sus alumnos del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, la cual tuvo lugar en la noche del lunes.

Los citados alumnos felicitaron cordialmente á su profesor y á su vez este les obsequió con esquisitos dulces, ocurriendo un incidente que no queremos dejar de relatar.

Uno de los alumnos, José Romera, obligado á usar de palabra en nombre de sus compañeros, hizo una improvisación tan tierna felicitando á su catedrático y haciendo constar el sentimiento que embarga su alma al ver avanzar el momento de dejar de tenerle por maestro, que al terminar, las lagrimas aparecieron en los ojos de todos y profesor y discípulo se abrazaron con efusión.

También obsequiaron al Sr. Fernández los dichos alumnos con un artístico tarjetón hecho por el Sr. Millán á cuyo litógrafo honra.

Estas pruebas de simpatías demuestran las que ha sabido conquistarse entre sus discípulos el erudito Sr. D. Victor Fernández Llera.

Ha sido nombrado Cura encargado de la parroquia de San Lorenz, nuestro respetable amigo D. Juan Baleriola, cura ecónomo que fué de San Andrés de esta capital.

**Robo.**

Hoy ha ocupado la atención el verificado la noche última en el almacén de novedades de la calle de Algezares, esquina á la de Balboa, de los Sres. Valcárcel, por cuanto que para efectuarlo se ha necesitado bastante tiempo y ser muy céntrico el sitio.

Estos se han llevado 500 pesetas en billetes y unos 50 reales en metálico.

Han empezado los cacos por forzar los fierros de una reja del establecimiento que da á la calle de Algezares y romper las maderas para poder penetrar, efectuando después su propósito. Esto no es operación de minutos, se necesita tiempo, donde estaban los vigilantes nocturnos? Si así cumplen su cometido, desde luego se pueden suprimir y economizar lo que cuestan al Ayuntamiento y al vecindario.

Ayer tarde promovieron una cuestión en la casa núm. 3 de la calle de Cortés, José Gomez Lepis, Ricardo Gomez y Juan de Dios Tovar, resultando el primero con una herida en el brazo derecho y el último con varias heridas de alguna gravedad, producidas con arma blanca. Los heridos ingresaron en el Hospital y el segundo se dió á la fuga y no ha sido habido.

Por interrupción en la línea férrea causa de la avenida de una rambla entre Socuellamos y Villarobledo, no ha podido llegar todavía á esta el tren correo de Madrid. Probablemente estará aquí á las 3 y media ó las 4 de la tarde.

La línea de Sevilla á Huelva se halla interrumpida.

**¿Fue una fantasma lo que vieron?**

La Sra. D.<sup>a</sup> H. H. Jennings reside en Main Street, número 211, Bridgeport (America) y la Srta. Minnie Parrott se hospeda con ella. La casa es vieja pero está en buen estado. Una noche á principios de Diciembre de 1891, estas señoras cerraron las puertas y fueron al teatro sin dejar un alma en la casa. Dejaron el gas encendido sin embargo, en el salón delantero. A eso de las once y media volvieron y entraron riendo y hablando. Pero cuando entraron en la sala su buen humor se desvaneció en un instante. En medio de la habitación se tenía de pié un hombre moreno de estatura gigantesca. La parte superior de su cara se hallaba oculta por una máscara á través de cuyos ojos centelleaban los del hombre. Las mangas de su camisa estaban arremangadas y en una mano ostentaba una grande pistola de sistema antiguo. Huyeron de la habitación las señoras gritando mientras huían, y cuando llegó el Sr. Jennings cinco minutos des-

pués no halló á nadie en la sala y las puertas y ventanas estaban sin embargo cerradas. ¿Qué fué pues lo que vieron estas señoras?

«Durante un período reciente de mala salud» escribe un amigo de América, dormí mal durante varias noches seguidas. La cuarta de estas noches, hacia las dos, me despertó repentinamente de mi sueño lo que se me figuró ser la articulación de mi nombre, y al pié de la cama vi la imagen de mi madre, en la misma apariencia que cinco años atrás al hallarse á punto de salir para hacer un viaje en el cual murió á causa de un desastre que tuvo lugar en el camino de hierro. Grité y me desvanecí. Cometí la sandez de decirlo y dieron en decir las viejas de la localidad que esto era una notificación y que jamás recuperaría mi salud. No obstante sané y hoy me encuentro en salud perfecta. Soy de parecer que la visión solo fué efecto de la debilidad de mis nervios, pues jamás volví á verla desde entonces, y hace ya de esto mas de tres años.»

No hay duda que fué efecto de los nervios. Son innumerables las tretas que suelen jugarlos los nervios cuando el sistema está desordenado. En Marzo de 1890, fué cuando la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Foster, de Darracott Road, Pokesdown, Hants (Inglaterra), nos escribió como sigue: «Me encontraba tan terriblemente nerviosa que me era imposible soportar hubiese otra persona en mi habitación conmigo, y sin embargo, no deseaba se alejasen de mí los que me rodeaban por si se me ofrecía pedir ayuda. Esto fué en Junio, 1889. Dormía muy mal y por la mañana me hallaba como si no hubiese descansado durante la noche. Siempre me sentía un fuerte dolor de cabeza y sobre los ojos y la mayor parte del tiempo me atormentaban las náuseas. Mi piel estaba seca y amarilla, y tanto el estómago como los intestinos se hallaban frios é inertes. Mas adelante tuve que guardar cama sobre la que yacía desvalida. El médico dijo que ignoraba mi enfermedad. No tomaba yo mas que alimento liquido, y aun eso me era imposible retenerlo en el estómago. En esta época mi cuerpo no era mas que piel y hueso. La memoria me faltaba. La cabeza me dolía tan terriblemente que pensé perdería el juicio, y mi familia llegó á la convicción de que jamás sanaría.

«Ya habia yo abandonado toda esperanza, cuando un día la Sra. West, de Bour-nemouth, vino á visitarme y preguntó qué remedio estaba yo tomando. Añadió que en cierta ocasión se encontró ella tan enferma como yo, y fué sanada por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aparentando ella tener tanta fé en esta medicina, probé con esta, y á los tres dias me hallé en condición de pasear á través de mi habitación y hacia fines de semana bajé las escaleras. Hoy me hallo tan buena como nunca estuve. Como y digiero mi alimento y todo indicio de nerviosidad me ha abandonado.»

La enfermedad que la Sra. Foster sufrió fué la indigestión, la dispepsia y el abatimiento nervioso. La causa primitiva fué el disgusto y la desazón de la muerte violenta de su esposo, de una desgracia, y el sistema solo volvió á ordenarse cuando el Jarabe hubo participado nuevo vigor á la digestión alimentando así y dando firmeza á los nervios.

Sea cual fuere la opinión del lector con respecto al fantasma de Bridgeport, es la verdad que las mas extrañas visiones y ruidos no significan ni mas ni menos que una disposición de nervios desorganizada por la indigestión y la dispepsia. Los fantasmas salen de la misma persona que los vé, y una vez que el Jarabe de la Madre Seigel ha completado su obra los ojos y los oídos solo perciben lo que es natural y sano.

Al dirigirse el lector á los Señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe número 155, Barcelona, estos Señores tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado, explicando las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. El precio del frasco, 14 reales, y el del frasquito, 8 reales.

**ULTIMA HORA**

A la hora de entrar en máquina nuestro número, se ha recibido en el el Gobierno civil un telegrama del Alcalde de Lorca en el que pregunta si el Reguerón admite mas agua sin peligro de inundar esta huerta.

**Telégrama.**

Madrid 10, 9 y 55 m.

Fermín Salvoechea y otros compañeros han sido absueltos.

Al trasladarlos á la Cárcel una multitud de anarquistas prorrumpió en gritos subversivos, y á pedradas causaron algunos heridos; se han hecho algunas prisiones.

Han aumentado las inundaciones en Sevilla; el Guadalquivir creció nueve metros.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**MARZO**

Sol sale á las 6 y 18 —Pónese á las 6 y 3.  
Luna á las 2 y 30 t —Pónese á las 4 y 47.



295 **VIERNES** 71

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTORAL DE MAÑANA.**

S. Eulogio prh. y mr. y sta. Aurea vg.— Abstinencia de carne sin dispensa.—Temporales.—Ayuno.

**VEJA Y ALUMBRADO.**

Mañana está en las iglesias de Sta. Ana y Capuchinas.

En la primera por D. Pablo Martínez y D.<sup>a</sup> Eugenia Pérez Montes.

Y en la segunda por la Excmo. Sra. doña María Teresa Riquelme, Marquesa de las Almenas.

**CULTOS.**

El solemne novenario que en justo y merecido obsequio al dignísimo esposo de la Virgen María, el glorioso Patriarca S. José, le consagran los carpinteros de esta capital en unión de algunos devotos en la iglesia de su propio nombre dará principio mañana viernes 11, al toque de oraciones, y continuará todos los dias á la misma hora.

El día 19 á las diez de su mañana, será la función principal, en la que canegirizará sus virtudes el Sr. D. Julián López Clares, cura ecónomo de Alcantarilla el cual después del sermón dará la bendición apostólica con indulgencia plenaria para todos los que hubieren recibido en el día los Santos Sacramentos; y por la tarde á las tres dará principio el Rosario, predicando D. José Dalmau y á continuación se leerá la novena; reservándose á las cinco,

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

Gran función para esta noche á las 8 y media.—El juguete en un acto, *D. Sabino*.—Primera parte de los experimentos de Monsieur Onofroff.—El juguete en un acto, *San embargo*.—Segunda parte de los experimentos de Mr. Onofroff

**Restaurant del Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Entrecoc salsa Corvé.  
Empanadas para mañana.  
Ostras frescas á 4 reales docena.  
Las peores monas se venden aquí.

**HOTEL ROYAL**

Madrid  
Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9  
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en ELLEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lectura.  
Se habla francés é inglés.

PRECIOS DE INSERCIÓN... A los suscritores se rebaja el 25 por 100...

DIARIO DE AVISOS

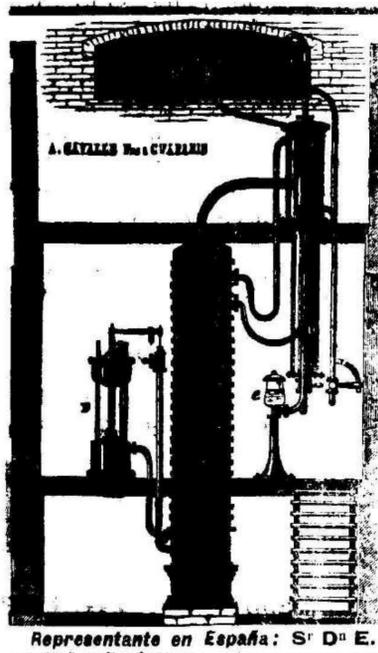
ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL... A una columna 5 ptas...

SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO... ENFERMEDADES DEL PECHO

DENGUE Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la SOLUCION PAUTAUBERGE

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona...

LA TOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa... PASTILLAS DEL DR. ANDREU... RAPÉ NASALINA... PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE...



APARATOS y MATERIALES DE DESTILERIA GRAN PREMIO - PARIS A. SAVALLE Fils & Co



TODAS LAS CASAS... especialmente aquellas donde hay niños... Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA...

Remedio para la Tos... Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Borrell...

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

FUNDICION MECÁNICA No 1 Especialidad en balaustras de hierro fundido...

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILÍTICAS CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS DR GIBERT

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador... VINO AROUD con QUINA

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.